

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-057/2016
EQUIPO Y MATERIAL PARA CECADE TALLER DE CARPINTERÍA Y HERRERÍA.
PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**



BASES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-057/2016**

**ADQUISICIÓN DE:
EQUIPO Y MATERIAL PARA CECADE TALLER DE
CARPINTERÍA Y HERRERÍA**

**PARA:
EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA**

ABRIL DE 2016



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-057/2016
EQUIPO Y MATERIAL PARA CECADE TALLER DE CARPINTERÍA Y HERRERÍA.
PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

2.2.- CONSULTA Y PAGO DE BASES:

2.2.1- CONSULTA DE BASES:

Se podrán consultar a través de la página: <http://licitaciones.puebla.gob.mx/> o en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en la planta baja del domicilio de la convocante, **DEL 27 DE ABRIL AL 29 DE ABRIL DE 2016**, en días hábiles y en un horario de 9:00 a 17:00 horas.

2.2.2.- COSTO DE BASES: \$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) pagaderos en las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

2.3.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES:

2.3.1.- **GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO:** Para poder realizar el pago, se deberá **solicitar** la generación de la "Orden de cobro", previa presentación del ANEXO G de las Bases debidamente requisitado. Esta orden de cobro se expedirá **EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE DEL 27 AL 29 DE ABRIL DE 2016**, en un horario de 9:00 a 16:00 horas y el último día sólo hasta las 14:00 horas.

NOTA: "Conforme al Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas (morales), para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios relacionados con la misma, de adquisición arrendamientos o servicios del sector público estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 27 de mayo del año 2011, las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en algún procedimiento de adjudicación o contratación en la materia de Obra pública, servicios relacionados con la misma, adquisiciones, arrendamientos o servicios **deberán tramitar ante la Secretaría de la Contraloría**, a través de la Coordinación General Jurídica, la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.

No podrán participar en ningún procedimiento de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, **las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No**

Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas. Dicha constancia tendrá una **Vigencia de 30 días naturales** a partir del día de su expedición.

*La Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la "Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas" a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual **deberá tramitarse en la Planta Baja del Edificio Sur del Centro Integral de Servicios ubicado en Vía Atlixcayotl 1101, Col. Reserva Territorial Atlixcayotl**, en caso de duda, **podrán comunicarse al teléfono: (222) 3-03-46-00 exts. 30134 y 30102** o bien, será expedida **en los casos que resulte procedente a través de la página www.pue.gob.mx** realizando los siguientes pasos:*

1. Menú: "Trámites y Servicios"
2. Columna: De acuerdo a tu perfil
3. Personas
4. Empleo (Ícono)
5. Constancia de no inhabilitación de adjudicación para proveedor o contratista.
6. Iniciar

Derivado de lo anterior, y una vez que se haya presentado la solicitud de expedición de la "Orden de Cobro", dentro del plazo anteriormente señalado, deberá presentar Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas VIGENTE para que la convocante pueda entregar dicho instrumento para proceder a realizar el pago en las sucursales bancarias **antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.3.2.**

En el caso de los Licitantes, QUE NO ESTÉN EN POSIBILIDAD DE ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, deberán solicitar la generación de la "Orden de Cobro" enviando los datos que se indican en el ANEXO G, **ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS**, al siguiente correo:

letty.hernandez.sa.puebla@gmail.com

Por esa vía, se podrá generar la orden de cobro y les será enviada su referencia de pago. **Sólo se generará dicha orden DEL 27 DE ABRIL AL 29 DE ABRIL DE**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-057/2016
EQUIPO Y MATERIAL PARA CECADE TALLER DE CARPINTERÍA Y HERRERÍA.
PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

certificada y copia simple legible). Solamente se aceptarán: credencial para votar, pasaporte, cédula profesional o los formularios FM2 y FM3, éstos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera.

3.1.8.- Escrito en hoja membretada, suscrito y firmado por el representante mencionado en el punto 3.1.6 en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

- Los documentos que presento en el punto 3.1.4 son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.
- El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal**; tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Puebla.
- Mi representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa.
- Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las bases de la **Licitación Pública Nacional GESFAL-057/2016**. Asimismo, conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- El tamaño de mi representada es: MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE Empresa (Debiendo indicar a cuál de las opciones pertenece).

Este escrito debe presentarse conforme al **ANEXO A** de las presentes Bases, en original y dentro del folder de copias.

Si el licitante inscrito en este procedimiento es una persona física, no le aplican los dos primeros puntos del escrito; excepto cuando acuda su representante legal.

Si el licitante presenta el oficio del punto 3.1.2 y la persona que acude es el representante legal, este escrito se podrá elaborar considerando solo los cinco últimos puntos.

3.1.9.- Copia simple legible del acuse de recibo del SAT

con el **sello o liga digital correspondiente**, de la declaración provisional o definitiva de impuestos federales del Periodo **enero 2016 o posterior**, así como de la declaración anual del **ejercicio fiscal de 2014**.

NOTA: En sustitución de los documentos solicitados en el punto 3.1.9, los licitantes podrán presentar copia simple legible de la **“Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales”**, emitida por el SAT, con el sello o liga digital correspondiente, dicho documento deberá haber sido expedido dentro de los 20 días hábiles previos al Acto de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas.

3.1.10.- Comprobante de pago de bases con sello bancario, cuya referencia deberá coincidir con la establecida en la orden de cobro generada por la convocante (original para cotejo y copia simple legible, sólo en copia simple legible, si el pago se realizó por vía electrónica o si se presenta comprobante fiscal de pago electrónico, ambos con la liga digital correspondiente), debiendo la fecha y monto de dicho comprobante, estar dentro de lo señalado en los puntos **2.2.1, 2.2.2 y 2.3.2** de las presentes bases.

NOTA.- El trámite de *solicitud de Generación de Orden de Cobro y Pago de Bases* debe realizarse a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de conformidad con lo establecido en el punto 2.3.1. de las bases.

3.1.11.- Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, que contenga el número de empleados que tiene registrados, emitida por el IMSS, con el sello o liga digital correspondiente, dicho documento deberá contener información expedida al **17 de MARZO de 2016** o posterior; además, se deberá anexar copia simple legible de la Cédula de Determinación de Cuotas del IMSS, que contenga el número de empleados, adjuntando copia simple legible del comprobante de pago.

En caso de que el licitante tenga celebrado contrato de Prestación de Servicios de Recursos Humanos con un tercero deberá presentar:

- Copia simple legible del contrato celebrado con el prestador de servicios de Recursos Humanos, en donde indique el número de empleados que tiene contratados con la prestadora.
- La opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social que contenga el número de empleados que tiene registrados, emitida por el IMSS, con el sello o liga digital correspondiente, dicho documento deberá contener información expedida al **17 de MARZO de 2016 o posterior**; además, se deberá anexar copia simple legible de la Cédula de

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-057/2016
EQUIPO Y MATERIAL PARA CECADE TALLER DE CARPINTERÍA Y HERRERÍA.
PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

Es importante que el licitante verifique antes de incluir su dispositivo usb en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del licitante, número de licitación y la leyenda "propuesta técnica"; que la información solicitada se encuentre debidamente escaneada, en orden consecutivo en archivo pdf, y el Formato ANEXO B deberá también presentarse en Word.

4.1.4.- En caso de no presentar el dispositivo USB solicitado o si el archivo guardado en el dispositivo no se pueda abrir o este se presente en un formato diferente, o difiera de la propuesta impresa, en cualquiera de estos casos prevalecerá la propuesta técnica impresa.

4.2.- Todas las características y especificaciones plasmadas en el Formato ANEXO B y demás documentos, deberán basarse invariablemente en lo requerido en el ANEXO 1 y todo lo requerido en bases, considerando los posibles cambios de la Junta de Aclaraciones. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación, toda vez que son elementos esenciales para llevar a cabo la evaluación de la propuesta.

Nota: No se acepta poner la leyenda "LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1" o la leyenda "COTIZO", por lo que el licitante al momento de elaborar su propuesta técnica deberá plasmar todo lo requerido en el ANEXO 1, considerando los posibles cambios de la Junta de Aclaraciones.

4.3.- **TIEMPO DE ENTREGA:** Los bienes se deberán entregar dentro los **30 días naturales** posteriores a la formalización del contrato.

4.4.- **PERÍODO DE GARANTÍA:** Deberá ser de **mínimo un año** a partir de la recepción de los bienes en el Almacén de la Contratante.

4.4.1.- Los términos y condiciones establecidos en los puntos 4.3 y 4.4 deberán estar asentados en la propuesta técnica (ANEXO B) debiendo coincidir con lo solicitado.

4.5.- **REQUISITOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS:** El Licitante deberá anexar a su propuesta técnica dentro del segundo sobre lo siguiente: (No cumplir con alguno de ellos será causa de descalificación).

Los requisitos técnicos que a continuación se plasman fueron requeridos por:

LA DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

4.5.1.- Los licitantes deberán indicar en su ANEXO B la **marca y/o nombre del fabricante, país de origen, así como el modelo (en caso de que aplique)** de los bienes

ofertados.

4.5.2.- Los licitantes deberán anexar a su propuesta técnica en original o copia simple legible de **folletos, catálogos o fichas técnicas con fotografía**, correspondientes necesariamente a la **marca y en su caso modelo**, que contengan por escrito todas las características de los bienes ofertados de acuerdo a la partida que le corresponda, con la finalidad de comprobar las especificaciones solicitadas.

NOTA: Los documentos antes mencionados deberán presentarse en español o con traducción simple al español, aclarando que no se aceptarán únicamente fotografías o imágenes sin descripción, así como folletos en medio electrónico u hojas de especificaciones para referenciar toda la propuesta técnica.

4.5.3.- Currículum del licitante en hoja membretada de la empresa, debiendo plasmar su experiencia mínima de **un año** en la venta o comercialización de bienes iguales o similares a los requeridos, conforme al **Anexo K**.

4.5.4.- Escrito en papel membretado del Licitante, debidamente firmado por el representante legal, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad me comprometo, en caso de resultar adjudicado, a lo siguiente:

a) A que mi representada garantizará los bienes ofertados por el periodo **mínimo de un año** a partir de la recepción de los bienes en el almacén de la contratante.

b) A que mi representada se apegará estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en forma individual por cada una de las partidas solicitadas, respetando la descripción, presentación y cantidades.

c) A que mi representada garantizará la entrega de los bienes en el plazo y lugar señalado por la contratante.

d) A que mi representada realizará el canje al 100% de los bienes adjudicados que presente cualquier daño por defecto de empaque y/o transportación y vicios ocultos, a partir de la recepción de los mismos en el almacén de la contratante, estos serán devueltos a mi representada y deberá sustituirlos a satisfacción de la contratante, en un plazo no mayor a **5 días naturales**.

Nota: se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.

e) A que mi representada presentará ante la contratante el documento que acredite, de acuerdo a las disposiciones de la normatividad en materia, el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social, al momento de la entrega de los bienes.

SELLO DE LA EMPRESA

4.6.5.- Se le solicita a los Licitantes que en la presentación de sus propuestas se maneje preferentemente letra mínimo tamaño 10, ya que permite una rápida identificación de los datos asentados.

4.6.6.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre, de la siguiente manera:

a) En 2 (dos) tantos (original y copia) exactamente iguales y separando los originales de las copias, en recopiladores diferentes.

b) La presentación de las propuestas será en recopiladores lefort de dos argollas preferentemente, o en carpetas de 3 argollas, solicitando atentamente **no presentar hojas sueltas y/o engrapadas, ni en fólder con broche.**

c) La documentación deberá venir organizada, a través de separadores o pestañas, de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes Bases.

d) Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica, deberán estar debidamente foliados o numerados, tanto en el original como en la copia, incluyendo toda la documentación anexa que se les haya solicitado, de conformidad con la nota indicada en el punto 4.1.1 de las presentes Bases.

e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes Bases, no serán considerados para la evaluación técnica.

Debido a que los 2 juegos deberán ser exactamente iguales, se recomienda sacar las copias una vez que se haya integrado, firmado y foliado toda la documentación del original.

5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

El **TERCER SOBRE** identificado con el nombre del licitante, número de licitación, la leyenda **Propuesta Económica "Sobre 3"**, deberá estar debidamente cerrado **y sellado con cinta adhesiva por todos sus lados** y deberá contener:

5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.

5.1.1.- El formato **ANEXO C**, deberá estar impresa en papel membretado original del Licitante, indicando el número de la presente **Licitación GESFAL-057/2016**, solo en original, debiendo contener invariablemente la firma en todas y cada una de las hojas, por el

representante legal, indicando nombre y puesto del licitante.

NOTA: Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar el formato **ANEXO C y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por el representante legal. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.**

La propuesta económica del Licitante deberá presentarse escaneada, en formato pdf en orden consecutivo igual a su propuesta impresa. Además, deberá presentar el Formato ANEXO C en Excel.

NOTA: El dispositivo **USB se les regresará** al finalizar el evento de apertura de propuestas económicas.

Cabe aclarar, que dicho formato será entregado por la Convocante, al término del evento de Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

5.1.1.1.- En caso de no presentar el dispositivo **USB** solicitado en el punto 5.1.1 o si el Anexo Económico no viene guardado en el dispositivo o cuando no se pueda abrir el archivo o este se presente en un formato diferente, o difiera de la propuesta impresa, prevalecerá la impresa.

5.1.2.- Los precios deberán presentarse en Moneda Nacional, con **2 decimales** como máximo, y deberán mencionar en la propuesta, que **"Los precios serán firmes hasta el total abastecimiento de los bienes"**. No presentarla así, será causa de descalificación.

5.1.3.- La propuesta económica deberá ser clara incondicionada e indubitable, por lo que se requiere estar ausente de raspaduras, enmendaduras, alteraciones y entrelineadas.

5.1.4.- En caso de que existan errores aritméticos, éstos serán rectificadas, prevaleciendo invariablemente el precio unitario ofertado. Sin embargo, si presenta un precio unitario en 0 pesos, la propuesta se tendrá por no puesta y será descalificado.

5.1.5.- Solo será cubierto por la contratante, el impuesto al valor agregado (IVA); cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por el proveedor.

5.1.6.- En caso de que existiere algún error en el cálculo del IVA (16%), la convocante podrá hacer la corrección de dicho impuesto, sin que esto, sea motivo de descalificación de las partidas ofertadas.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-057/2016
EQUIPO Y MATERIAL PARA CECADE TALLER DE CARPINTERÍA Y HERRERÍA.
PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

abreviado), por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total de su propuesta sin incluir el IVA.

NOTA: En caso de presentar cheque cruzado este no deberá contener otra leyenda diversa a "No negociable", lo anterior de conformidad a lo establecido en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla, contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

a) Si el Licitante retira su oferta.

b) Si el Licitante al que se le adjudicó el contrato derivado de esta licitación, no firma el mismo, de conformidad con los plazos establecidos en estas bases.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del "Sobre 3".

6.2.- En caso de que los Licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por Afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, y su redacción será conforme al ANEXO D.

6.3.- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así, será causa de descalificación.

Nota importante: En caso de presentar cheque cruzado, éste deberá estar en mica o sobre; por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

6.4.- Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un tiempo de 15 días posteriores a la notificación del fallo respectivo.

6.5.- Por lo que respecta al proveedor adjudicado, se le devolverá una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva con sello de recibido por parte de la Convocante.

6.6.- El horario para recoger las garantías, será los días viernes de 13:00 a 14:00 horas en las oficinas de la convocante; presentando lo siguiente:

a) Recibo de la garantía que le fue entregado en el evento de apertura económica;

En caso de no haber asistido a la apertura económica, asentar que por esa razón no presenta recibo de garantía;

- b) Anexo I debidamente requisitado.
- c) Copia de identificación oficial de la persona que recibirá la garantía; y
- d) En caso de que acuda persona distinta del representante legal acreditado en la licitación o no sea la persona física que participó como licitante, deberá presentar carta poder simple anexando copia de identificación del poderdante y del apoderado.

Nota: Debido a la importancia de esta documentación, no será devuelta garantía alguna si no se cumplen los requisitos anteriormente establecidos.

6.7.- La devolución de las garantías de seriedad se realizará máximo dentro de los 6 meses posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación; después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el archivo general de la convocante.

EVENTOS DE LA LICITACIÓN

7.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

7.1.- Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las Bases y requisitos para los Licitantes, **SÓLO SERÁN RECIBIDAS HASTA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2016 A LAS 14:00, después de esta fecha y hora no se aceptará ninguna pregunta.**

Estas deberán ser enviadas invariablemente en el formato identificado como **ANEXO F, este anexo deberá elaborarse en WORD** (no escaneado y de preferencia en un sólo archivo), **única y exclusivamente a través del correo electrónico que a continuación se señala**, debiendo enviar copia legible escaneada del comprobante de pago de Bases respectivo, por el mismo medio:

juntadeaclaraciones.sa.pue@gmail.com

QUEDA BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, LLAMAR AL TELÉFONO (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ EXT. 5078 PARA CONFIRMAR QUE SUS PREGUNTAS HAYAN SIDO RECIBIDAS, PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Lo anterior, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el evento de Junta de Aclaraciones.

NOTA: En caso de que el licitante no envíe sus dudas al correo antes mencionado y tampoco



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-057/2016
EQUIPO Y MATERIAL PARA CECADE TALLER DE CARPINTERÍA Y HERRERÍA.
PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

DESARROLLO DEL EVENTO.

9.3.- Se hará declaración oficial de apertura del evento.

9.4.- Se pasará lista de asistencia de los Licitantes, quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados, los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS, FIRMADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA, conforme a lo señalado en los puntos 3, 4 y 5 de estas Bases.**

9.5.- Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada Licitante, que debe contener los originales o copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada, mismas que se cotejarán en el momento, y serán devueltos los originales o copias certificadas, excepto el **ANEXO A**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

En caso de que algún Licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el punto 3 de las presentes Bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

9.6.- Una vez concluida la revisión cuantitativa de la documentación legal presentada, se procederá a abrir el segundo sobre de cada licitante, del cual se realizará de igual forma una revisión cuantitativa de lo solicitado en el punto 4 de estas bases.

9.7.- Las propuestas serán rubricadas por los asistentes al evento.

9.8.- Se levantará acta circunstanciada del evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos Licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los puntos 3 y 4 de las presentes Bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas. El acta será firmada por los asistentes a este evento, entregándoles copia al final del mismo.

9.9.- La omisión de firmas por parte de algún Licitante o representante, no invalidará el contenido y efecto del acta.

9.10.- El tercer sobre de cada Licitante, cerrado y sellado, que debe contener la Propuesta Económica y la Garantía de Seriedad de la propuesta, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos, en custodia de la Convocante, hasta el día del evento de la Apertura de propuestas económicas.

9.11.- TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SEAN ACEPTADAS EN ESTA PRIMERA REVISIÓN CUANTITATIVA, SE RECIBIRÁN PARA SU POSTERIOR Y DETALLADO ANÁLISIS, DANDO A CONOCER EL RESULTADO EL DÍA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

Una vez concluido el acto señalado en este numeral, la Convocante realizará el análisis cualitativo de la documentación legal recibida para determinar si se cumplen los requisitos legales solicitados y de esta manera proceder a la evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes que hayan cumplido con dichos requisitos.

10.- DICTAMEN TÉCNICO

La Convocante y la Contratante realizarán el análisis cualitativo y la evaluación de las propuestas técnicas recibidas, si cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus posibles cambios en la Junta de Aclaraciones, para lo cual emitirán un Dictamen, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el punto 11 de estas Bases.

CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

10.1.- Se verificará que la propuesta técnica ofertada por el Licitante cumpla con los requisitos esenciales solicitados en las bases de la presente licitación, así como los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

10.2.- Se efectuará un análisis y evaluación de las propuestas que se hayan admitido, comparando que las diferentes condiciones ofrecidas por los licitantes cumplan con todo lo solicitado en las bases.

10.3.- Se emitirá un Dictamen por escrito, en el que se estipule quien reunió las condiciones legales y técnicas solicitadas.

10.4.- La evaluación de las propuestas, en ningún caso, estará sujeta a mecanismos de puntos o porcentajes.

11.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

11.1.- **FECHA, HORA Y LUGAR.-** Este evento se llevará a cabo el **11 MAYO DE 2016 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-057/2016
EQUIPO Y MATERIAL PARA CECADE TALLER DE CARPINTERÍA Y HERRERÍA.
PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

14.1.1.- Por no estar presentes al iniciar el evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de propuestas técnicas.

14.1.2.- Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las Bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

14.1.3.- Si no presenta los formatos, anexos y escritos solicitados en los apartados 4 y 5 de las bases, en hoja membretada del licitante, indicando el número y descripción del procedimiento, datos completos de identificación del licitante solicitados en su respectivo Anexo, nombre del representante legal y/o persona física así como sello de la empresa.

14.1.4.- Por no presentar firma autógrafa al margen y al calce en todas las hojas cuando se requiera.

14.1.5.- Si se comprueba que tienen acuerdo con otros Licitantes que participen en esta licitación, para elevar los precios de los bienes que se están licitando o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes;

14.1.6.- Si no presenta la garantía solicitada en el punto 6 de estas Bases dentro del tercer sobre, si no viene expedida a favor de la **Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla** o bien, cuando el valor de la garantía para la seriedad de la propuesta, sea inferior al 10% (diez por ciento) del monto total de su propuesta, sin incluir el IVA., o bien dicha garantía se encuentra rota, perforada o a nombre de otra persona distinta al Licitante.

14.1.7.- Si se comprueba que incurrieron en falsedad en la información presentada.

14.1.8.- Cuando se compruebe que algún Licitante se encuentra dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

14.1.9.- Si su propuesta no indica el periodo de garantía o la entrega de los bienes, o si cualquiera de los dos no cumple con los tiempos establecidos en estas Bases.

14.1.10.- Si en la propuesta ya sea legal, técnica o económica, existe información que se contraponga.

14.1.11.- En caso de que el escrito solicitado en el punto 3.1.8 se presente con alguna restricción o salvedad.

14.1.12.- Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las Bases, que sea presentado en la propuesta legal técnica o económica y que éste afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

14.1.13.- Si se demuestra que el Licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en este o en cualquier otro procedimiento de adjudicación, previsto por la Ley, en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

14.1.14.- La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes en condiciones inferiores a las establecidas por las Bases, y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones; toda vez que lo anterior, representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley; numerales que expresamente establecen que el contenido de las Bases no es negociable.

14.1.15.- En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones; por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.

14.1.16.- Por no cumplir con la descripción detallada de los bienes en el Formato **ANEXO B** de su propuesta técnica conforme al **ANEXO 1** de estas Bases, o por no considerar los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

14.1.17.- Por no presentar los formatos **ANEXOS B Y C** debidamente requisitados conforme a lo solicitado, o bien la información contenida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1** y los cambios solicitados en la **Junta de Aclaraciones**.

NOTA: En caso de existir algún error en el formato ANEXO B, prevalecerá lo solicitado en el apartado 4 por lo que deberá tenerlo en consideración o será descalificado.

14.1.18.- Por no presentar el comprobante con sello bancario, en original y copia simple legible; o bien, si el mismo no coincide con la referencia de la orden de cobro generada por la Convocante o no se encuentre pagado dentro del periodo y con el monto señalados en los puntos 2.2.1, 2.2.2 y 2.3.2 de las Bases.

14.1.19.- Si en el evento señalado en el punto 9 de estas Bases, no presenta todos o alguno de los 3 sobres requeridos.

14.1.20.- Por no aplicar en sus propuestas técnica y económica los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.



16.4.- Cuando no resulta aceptable el precio por ser superior en un diez por ciento al ofertado respecto del que se observa como mediana en la investigación de mercado, será declarada desierta la partida correspondiente, para garantizar la eficacia y eficiencia en el ejercicio del gasto público, con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a oferta, precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, lo anterior con fundamento en los artículos 92 fracción IV.

Asimismo, se puede cancelar, modificar o dar desierta una partida o la Licitación

16.5.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor, o existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación, de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

16.6.- Por restricciones presupuestales de la Contratante.

16.7.- Por así convenir a los intereses de la Convocante y/o Contratante, de conformidad con el Artículo 92 fracción IV de la Ley.

17.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

17.1.- De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la Ley, el proveedor ganador, garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización, por vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor de la **Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla**, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total adjudicado con IVA.**

Esta garantía deberá cubrir el cumplimiento oportuno del periodo de entrega, calidad y vicios ocultos y deberá presentarse a la firma del contrato citado, tomando como ejemplo el **ANEXO E**, en caso de ser fianza.

NOTA: En caso de que la garantía otorgada presente errores subsanables, se otorgará al licitante un lapso de 2 días hábiles a efecto de que enmiende los mismos, debiendo presentar dicha garantía en el domicilio de la convocante en horario de oficina.

17.2.- No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato diferente a cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato y del importe adjudicado.

17.3.- Cabe destacar que en caso de que el proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, le será aplicado lo señalado en el Artículo 105 de la Ley.

18.- CONTRATOS.

18.1.- Los Licitantes que obtengan adjudicación, deberán presentarse a firmar y recibir los contratos derivados de la presente licitación, dentro del término de 5 días hábiles contados a partir de la comunicación del fallo, en las instalaciones de la Contratante, en el domicilio citado en el punto 1.1.7 de las presentes Bases. Dichos documentos solamente se podrán entregar al representante acreditado, mediante la presentación de lo siguiente: debiendo entregar dos copias de cada documento por cada contrato formalizado:

I.- Original y dos copias de la Garantía de Cumplimiento de contratos.

II.- Original y dos copias de la "Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales" **expedida por la Secretaría de Finanzas y Administración**, vigente a la fecha de la formalización del Contrato.

III.- Cédula de identificación fiscal o R.F.C. (Dos copias simples legibles)

IV.- Acta constitutiva de la persona jurídica (moral) o Acta de nacimiento, en caso de ser persona física (Dos copias simples legibles).

Nota: En caso de que la empresa haya tenido modificaciones a su Acta constitutiva, deberá presentar las últimas. (Dos copias simples legibles).

V.- Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa (Dos copias simples legibles).

VI.- Identificación Oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal (Dos copias simples legibles por ambos lados).

VII.- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses (Dos copias simples legibles).

VIII.- **En su caso, aquellos documentos que, con motivo de esta licitación, se hubieren comprometido a entregar.**

18.2.- En caso de no presentarse a la formalización de los contratos, o no presentar alguno de los documentos mencionados en el punto 18.1 dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, no se podrá proceder con la formalización del contrato y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al segundo lugar.

NOTA: En términos de lo que se establece en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, al momento de resultar adjudicado con un contrato, deberá realizar los trámites administrativos y legales con la finalidad de obtener su registro en el padrón de proveedores.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-057/2016
 EQUIPO Y MATERIAL PARA CECADE TALLER DE CARPINTERÍA Y HERRERÍA.
 PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

nuevos, entendido como tal que ni el bien que se oferta, y ninguna de las partes que lo componen o lo integran haya sido sometido a uso con anterioridad o reconstruidos.

Lo anterior no será aplicable para aquellos bienes que por naturaleza, exclusivamente la materia prima que los compone haya sido objeto de reciclaje.

22.4.- El proveedor, al momento de realizar la entrega de los bienes adjudicados deberá llevar consigo la siguiente documentación:

- a) Cuatro copias fotostáticas y original del contrato.
- b) Original y cuatro copias fotostáticas de la factura (La factura electrónica PDF y XML la tendrán que enviar al correo: adquisiciones_sedif@hotmail.com.)
- c) Impresión de la verificación de comprobantes fiscales digitales por internet <https://verificacfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx/>

Nota: únicamente será 1 entrega en su totalidad la cual deberá ser acompañada con la documentación requerida.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

23.- DEVOLUCIONES.

La Contratante podrá hacer devoluciones de los bienes cuando no cumplan con los requisitos solicitados en las Bases, asimismo, cuando se comprueben deficiencias en la calidad de los bienes suministrados por el Proveedor. Las devoluciones se harán dentro del periodo de garantía, en estos casos el Proveedor se obliga a reponer el 100% del volumen devuelto, o bien si durante el periodo de garantía los bienes sufrieran cambios físicos ocasionados por causas imputables al Proveedor, deberán ser devueltos y canjeados en su totalidad, en un término no mayor a **5 días naturales** a partir de la fecha en que el Proveedor reciba la notificación de los productos que se encuentran con deficiencias; en caso de no cumplir con lo establecido, se hará acreedor a sanciones.

24.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.

Las sanciones que la contratante aplicará serán las siguientes:

24.1.- Se hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en los siguientes casos:

24.1.1.- Cuando los Licitantes no sostengan sus ofertas o se retiren de la licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

24.1.2.- Cuando el Licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se

hubiere comunicado el fallo.

24.1.3.- Cuando el Licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la comunicación del fallo.

24.2.- Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en la entrega, por no entregar los bienes motivo de esta licitación en los plazos y especificaciones establecidos en las Bases, o por entregar bienes de calidad inferior a la pactada.

24.3.- Las penas convencionales que se aplicarán por causas imputables al proveedor, cuando existan retrasos en las fechas de entrega de los bienes, serán las siguientes:

A) el 0.7% por el monto correspondiente a los bienes no entregados o por la entrega de bienes diferentes de calidad inferior a los establecidos en el contrato (sin incluir I.V.A.) por cada día natural de retraso, a partir del día siguiente posterior a la fecha pactada para la entrega; mismo que será deducido a través de: cheque certificado, dicho documento deberá estar a nombre del **Sistema DIF del Estado de Puebla** y deberá ser presentado previamente a la entrega de la facturación. La contratante podrá rescindir el contrato, total o parcialmente, según sea el caso, haciendo efectiva la póliza de garantía, adjudicando al segundo lugar. En caso de que la contratante autorice una prórroga, por causas imputables al licitante, durante la misma, se aplicará la sanción establecida en el punto por cada día de prórroga. La sanción por cancelación de partida será del 10% sobre el importe total cancelado.

B) aplicación de las sanciones estipuladas en la Ley.

24.4.- El licitante que no firme el contrato por causas imputables al mismo será sancionado en los términos del artículo 136 de la Ley.

25.- PAGO.

25.1.- El pago se realizará a los **30 días naturales** posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada y sellada de recibido.

25.2.- La factura deberá ser expedida, a nombre de la Contratante y tendrá que cubrir los requisitos fiscales correspondientes, de acuerdo a lo siguiente:

RAZÓN SOCIAL	R.F.C.	DOMICILIO FISCAL
SISTEMA DIF DEL ESTADO DE PUEBLA	SDI-770218-CAA	Calle 5 de Mayo Número 1606, Centro Histórico, Puebla, Pue. C.P. 72000



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-057/2016
EQUIPO Y MATERIAL PARA CECADE TALLER DE CARPINTERÍA Y HERRERÍA.
PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO A

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de (PERSONA FÍSICA O JURÍDICA) declaro bajo protesta de decir verdad que:

1. Los documentos que presento en el punto 3.1.4 son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.
2. El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
3. Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal**, así como tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de: La Secretaría de la Contraloría.
4. Mi representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa.
5. Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases de licitación **GESFAL-057/2016** Asimismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la junta de aclaraciones.
6. Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y en la propuesta económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
7. El tamaño de mi representada es: MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE Empresa (Debiendo indicar a cuál de las opciones pertenece).

ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA

Esta carta debe presentarse en original, dentro del primer sobre y dentro del fólder de copias.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-057/2016
 EQUIPO Y MATERIAL PARA CECADE TALLER DE CARPINTERÍA Y HERRERÍA.
 PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO C

Formato para la presentación de la Propuesta Económica con características originales, el Licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-057/2016 EQUIPO Y MATERIAL PARA CECADE TALLER DE CARPINTERÍA Y HERRERÍA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

NOMBRE DEL LICITANTE:					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2 (etc.)					
IMPORTE TOTAL CON LETRA				SUBTOTAL	
				IVA (16%)	
				TOTAL	

DATOS DEL LICITANTE
 NOMBRE DEL LICITANTE:
 RFC CON HOMOCLOAVE:
 DOMICILIO FISCAL:
 CALLE:
 NÚMERO:
 COLONIA:
 C.P.:
 DELEGACIÓN O MUNICIPIO:
 ENTIDAD FEDERATIVA:
 TELÉFONOS:
 FAX:
 CORREO ELECTRÓNICO:

“LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA EL TOTAL ABASTECIMIENTO DE LOS BIENES”.

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación. Deberá presentarse en hoja membretada de la empresa, firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y firma del representante legal.

NOTA: El Licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en EXCEL.

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
 LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
 SELLO**

ANEXO E

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la adjudicación del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, relativo a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MATERIAL PARA CECADE TALLER DE CARPINTERÍA Y HERRERÍA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA** realizado por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente No. ____ (Para licitaciones públicas: **GESFAL-057/2016**, por el monto total adjudicado con IVA de \$ (número) (letra _____ M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato No. _____, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Así mismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato con IVA. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-057/2016
EQUIPO Y MATERIAL PARA CECADE TALLER DE CARPINTERÍA Y HERRERÍA.
PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO G



GOBIERNO DE
PUEBLA

SECRETARÍA DE FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN

No. DE LICITACIÓN: GESFAL-057/2016

COSTO DE LAS BASES: \$ 2,800.00

NOMBRE: _____

RFC (CON NÚMERO Y LETRA): _____

DIRECCIÓN: _____

COLONIA: _____ **CALLE** _____ **C.P.:** _____ **NÚMERO** _____

CIUDAD: _____

TELÉFONO DE LAS OFICINAS DEL LICITANTE: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO: _____

TELÉFONO CELULAR DEL CONTACTO: _____

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS ANTERIORMENTE MANIFESTADOS SON LOS DEL CONTACTO AUTORIZADO POR MI REPRESENTADA, Y ACEPTO Y LEGÍTIMO QUE LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADA, SEA EL MEDIO OFICIAL PARA LA O LAS NOTIFICACIONES RELATIVAS A ESTE PROCEDIMIENTO. ASIMISMO, MANIFIESTO QUE LA DIRECCIÓN SEÑALADA EN ESTE DOCUMENTO ES EL DOMICILIO OFICIAL DE MI REPRESENTADA, Y ES EL QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR EN LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, COMPROMETIÉNDOME A NOTIFICAR DE INMEDIATO A LA CONVOCANTE CUALQUIER CAMBIO EN EL MISMO.

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-057/2016
EQUIPO Y MATERIAL PARA CECADE TALLER DE CARPINTERÍA Y HERRERÍA.
PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO I



FORMATO DE SOLICITUD DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O JURÍDICA)** solicito la devolución de la Garantía de Seriedad de la Propuesta Económica, que fue presentada dentro del procedimiento no. **GESFAL-057/2016**, Adquisición de **EQUIPO Y MATERIAL PARA CECADE TALLER DE CARPINTERÍA Y HERRERÍA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA** consistente en un cheque cruzado o fianza no. XXXXX, del banco o compañía afianzadora XXXXXXXXXX, por un monto de \$XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, adjuntando al presente el recibo de garantía en original que me fue entregado en el evento de Apertura Económica y copia simple de la garantía de cumplimiento que se presentó al momento de formalizar el contrato.

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA**

Notas:

- En caso de que acuda persona distinta del Representante Legal acreditado en el procedimiento de adjudicación o no sea la persona física que participó como Licitante, deberá presentar carta poder simple anexando copia de identificación del poderdante y del apoderado.
- En caso de ser proveedor adjudicado, se le devolverá una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva con sello de recibido por parte de la Contratante.
- Anexar a la presente solicitud copia simple de la identificación oficial de la persona que recibirá la Garantía de Seriedad de la Propuesta Económica.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-057/2016
 EQUIPO Y MATERIAL PARA CECADE TALLER DE CARPINTERÍA Y HERRERÍA.
 PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO K

CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA

INDICACIONES: Todos los campos del presente anexo se deberán llenar sin excepción alguna. En caso de que no exista la información de alguno de los campos se deberá asentar "NO APLICA".

Se podrán utilizar los espacios que requiera en cada uno de los campos del presente anexo.

_____(Nombre completo)_____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de adjudicación, a nombre y representación de: (persona moral); y que la documentación que se entrega con la propuesta es verídica, legítima y fidedigna.

1. INFORMACIÓN GENERAL		
NOMBRE DE LA EMPRESA		
RFC CON HOMOCLAVE		
INICIO DE OPERACIONES FISCALES:		
NO. TRABAJADORES DE LA EMPRESA		
TAMAÑO DE LA EMPRESA (MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA, GRANDE) *1		
NUMERO DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA *2		
DOMICILIO FISCAL	CALLE:	NÚMERO:
	COLONIA:	C.P.
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS		FAX.
CORREO ELECTRÓNICO		FECHA DE FUNDACIÓN:
ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA	NÚMERO :	FECHA:
NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE EL ACTA CONSTITUTIVA	NOMBRE: NÚMERO: LUGAR:	
RELACIÓN DE ACCIONISTAS	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC:	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC:
OBJETO SOCIAL		
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA		
DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO	NÚMERO :	FOLIO: FECHA:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-057/2016
 EQUIPO Y MATERIAL PARA CECADE TALLER DE CARPINTERÍA Y HERRERÍA.
 PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

	PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	ANTIGÜEDAD DEL CLIENTE:	

2.-	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	ANTIGÜEDAD DEL CLIENTE:	

3.-	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	ANTIGÜEDAD DEL CLIENTE:	

4.-	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	ANTIGÜEDAD DEL CLIENTE:	

5.-	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	ANTIGÜEDAD DEL CLIENTE:	

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-057/2016
 EQUIPO Y MATERIAL PARA CECADE TALLER DE CARPINTERÍA Y HERRERÍA.
 PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO 1

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
1	60	PIEZA	Prensa o sargento para tubo de 3/4 para trabajo en madera con tubo de diámetro 3/4", con roscas estandar en un extremo y abrazaderas de doble manija, fabricada en acero maleable ó cuerpo de hierro nodular, con base alta y placas de liberación rápida.
2	24	JUEGO	Juego de brocas para router con 15 piezas puntas de carburo de tungsteno. Medidas: Recta 1/2" x 1" x 1/4" Cola de milano 1/2" x 1/2" x 1/4" Ogee romano 5/32" x 15/32" x 1/4" Cola de milano 3/8"X3/8"X1/4" Moldura 1/2" x 5/8" x 1/4" Ogee romano 1/4" x 21/32" x 1/4" Ranura en V 5/8" x 5/8" x 1/4" Chafan 1" x 3/8" x 1/4" Recto 3/4" x 3/4" x 1/4" Redondeador 1/4" x 1/2" x 1/4" Redondeador 1/2" x 3/4" x 1/4" Curva 1/2" x 5/8" x 1/4" Recto 1/4" x 3/4" x 1/4" Nucleo para cajón 3/16" x 1/4" x 1/4" Moldura 3/8" x 5/8" x 1/4" Incluye llave hexagonal 2.4 MM
3	12	EQUIPO	Equipo Torno Copiador, 2 poleas de 3 velocidades y 4 bandas de coraza, distancia entre puntos 1,000 mm, altura de los puntos de 120 a 170 mm, diámetro máximo a tornear 120 a 170 mm Diametro rosca de husillo 1 1/8" 12 unft tolerancia (+/-5) cms Carrera de contra punto 50 mm longitud total 1, 460 a 1,500 mm Nº rev. husillo (motor 900 a 3500 r.p.m.) voltaje 120 V/60 hz, corriente 3.5, diametro de plato de arrastre de 120 a 220 mm, diametro punto de arrastre 25 mm, potencia 1 ó 2 hp Armazon nema 56 monofásico Características: Construcción solida de aluminio, banco soporte y cabezal en el husillo y contrapunto m33 y mt2 con sistema de anclaje rápido rodamientos radial regido estandar, pre lubricado y sellado, acabado en pintura esmalte, interruptor de servicios de dos polos, 1 tiro clase de construcción de la herramienta es aislamiento clase 1, devanada del motor clase "B", cerradura con llave de encendido, apagado y resguardado.
4	120	PIEZA	Flexómetro profesional de 10 mt con cinta de acero al carbono revestida de mylar, caja cromada, gancho deslizante con 3 remaches para tomar medidas interiores y exteriores.
5	24	JUEGO	Juego de 6 gubias, mango de madera, cuerpo de acero al carbono, ideal para tallados finos de madera, diferentes tipos de corte para aplicación en madera y cuero: Gubia 1-10 MM, Gubia 5-6 MM, Gubia 9-10 MM, Gubia 10-6 MM, Gubia 11-4 MM, Gubia 41-6 MM.
6	36	PIEZA	Pistola eléctrica para pintar, vaso de plastico con capacidad de 800 a 1000 ml, voltaje de alimentación 220 V, potencia de motor de 300 a 450 watts, flujo de aire continuo. Diseñado para alto volumen y baja presión, el tamaño de la boquilla puede ser de 2.0 a 2.8 mm, el volumen de salida de pulverización es ajustable.
7	12	EQUIPO	Equipo de sierra cinta, altura de trabajo 1,100 mm, mesa de acero inoxidable de 355 x 355mm tolerancia (+/-1) cms , altura de corte maximo 170 mm tolerancia (+/-1) cms , Inclinación de la mesa 0 A 45 °, Velocidad de corte maxima 825 m/min, Minima 460 m/min , Desarrollo de la cinta 2430 a 3000 mm, Capacidad de cinta 6 mm a 38 mm, (+/-3) cms, Potencia del motor 1 ó 2 hp Armazon nema 56, monofasico, velocidad del motor 1725 a 1800 r.p.m., base construida en lamina de acero calibre 8, acabado en esmalte gris martillado, cabezal fundido en aluminio tipo 306 con una puerta de protección y mantenimiento, poleas de fierro colado con ejes embalados, banda en V tipo A guías de acero insertadas en carburo de tungsteno.
8	10	EQUIPO	Maquina para soldar, alimentación 110/220 Volts. 62 amp. una fase 60 hertz max. v.c.a: 80

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-057/2016
EQUIPO Y MATERIAL PARA CECADE TALLER DE CARPINTERÍA Y HERRERÍA.
PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL**

ARTÍCULO 77

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;

II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;

IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Contraloría, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;

V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados del la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.

VI. Aquéllas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;

VII. Aquéllas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;

VIII. Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;

IX. Aquellas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;

X. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y

XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-057/2016,
ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MATERIAL PARA CECADE TALLER DE CARPINTERÍA Y HERRERÍA PARA EL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 11:15 HORAS DEL DÍA 12 DE MAYO DE 2016, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, CON DOMICILIO EN LA AVENIDA 11 ORIENTE NÚMERO 2224 DE ESTA CIUDAD CAPITAL, REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE, **JORGE MEJÍA MONTOYA**, ANALISTA ESPECIALIZADO CONSULTIVO "A" DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, PRESIDENDO ESTE EVENTO DE CONFORMIDAD A LA DESIGNACIÓN REALIZADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA, MEDIANTE ACUERDO DE DESIGNACIÓN DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015, OTORGADO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 10 FRACCIÓN III Y 65 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE **MARÍA GUADALUPE SALGADO LUNA** Y **JOSÉ GASPAS CASTILLO MIRANDA**; Y LA REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA EN EL SECTOR FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, **EDNNA KAREN LUNA PEDRAZA**; SE REÚNEN A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS HECHOS Y OMISIONES OBSERVADOS EN RELACIÓN CON LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **GESFAL-057/2016**.

ESTE EVENTO SE LLEVA A CABO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 85 FRACCIONES V, VI Y VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO EN EL PUNTO 12 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DETALLAN LOS SIGUIENTES:

HECHOS:

- 1.- SE DA INICIO CON EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DEL LICITANTE.
- 2.- UN REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE ABRE EL SOBRE QUE DICE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE SERIEDAD DEL LICITANTE: **SOLUCIONES EN ABASTECIMIENTO ASSA, S.A. DE C.V.**, EN VIRTUD DE QUE NO ESTÁ PRESENTE DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 12.4 DE LAS BASES.
- 3.- ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA EN VOZ ALTA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA RECIBIDA, SIENDO LA SIGUIENTE:

NOMBRE DEL LICITANTE: SOLUCIONES EN ABASTECIMIENTO ASSA, S.A. DE C.V.		
IMPORTE TOTAL CON LETRA	SUBTOTAL	\$ 1,722,198.00
(UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 68/100 M.N.)	IVA (16%)	\$ 275,551.68
	TOTAL	\$ 1,997,749.68

4.- SE LE COMUNICA AL LICITANTE Y CONTRATANTE QUE EL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **LUNES 16 DE MAYO DE 2016 A LAS 17:00 HORAS** EN ESTE MISMO RECINTO. LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **11:30 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y ENTREGÁNDOSE COPIA A LOS ASISTENTES DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA CONVOCANTE Y LA CONTRATANTE

NOMBRE	FIRMA
JORGE MEJÍA MONTOYA	
MARÍA GUADALUPE SALGADO LUNA	
JOSÉ GASPAS CASTILLO MIRANDA	

POR LA CONTRALORÍA

NOMBRE	FIRMA
EDNNA KAREN LUNA PEDRAZA	

POR EL LICITANTE

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
SOLUCIONES EN ABASTECIMIENTO ASSA, S.A. DE C.V.		AUSENTE

-----FIN DE TEXTO-----





SOLUCIONES EN ABASTECIMIENTO

ASSA

S.A. DE C.V.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

Anexo C

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-057/2016 EQUIPO Y MATERIAL PARA CECADE TALLER DE CARPINTERÍA Y HERRERÍA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

NOMBRE DEL LICITANTE: Soluciones en abastecimientos ASSA					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	60	PIEZA	Prensa o sargento para tubo de 3/4 para trabajo en madera con tubo de diámetro 3/4", con roscas estandar en un extremo y abrazaderas de doble manija, fabricada en acero maleable ó cuerpo de hierro nodular, con base alta y placas de liberación rápida.	501.00	30,060.00
2	24	JUEGO	Juego de brocas para router con 15 piezas puntas de carburo de tungsteno. Medidas: Recta 1/2" x 1" x 1/4" Colademilano 1/2"x1/2"x1/4" Ogee romano 5/32" x 15/32" x 1/4" Cola de milano 3/8"x3/8"x1/4" Moldura 1/2" x 5/8" x 1/4" Ogee romano 1/4" x 21/32" x 1/4" RanuraenV 5/8"x5/8"x1/4" Chafan 1" x 3/8" x 1/4" Recto 3/4"x3/4"x1/4" Redondeador 1/4" x 1/2" x 1/4" Redondeador 1/2" x 3/4" x 1/4" Curva 1/2"x5/8"x1/4" Recto 1/4"x3/4"x1/4" Nucleo para cajón 3/16" x 1/4" x 1/4" Moldura 3/8" x 5/8" x 1/4" Incluye llave hexagonal 2.4 MM	1,884.00	45,216.00

Toluca;Estado de Mexico a 10 de Mayo 2016


Angelica Molina Perez
Representante Legal

Soluciones en abastecimiento ASSA S.A de C.V.
RFC: SAA070118J8A , Carr. Toluca-Tenango
km12.5 ,Local A, Calimaya , San Andres Ocotlan
Calimaya - Estado de Mexico - Tel 7227632235



SOLUCIONES EN ABASTECIMIENTO

ASSA

S.A DE C V

assasoluciones@yahoo.com.mx
Carretera Toluca/Tenango, Km. 12.5
Calimaya, San Andrés Ocotlán Edo. de México
C.P. 52220

Tel. Oficina (722) 263 22 35
Cel. 55 29 81 88 64
e-mail: assasoluciones@yahoo.com.mx
e-mail: amp_98serch@hotmail.com



SOLUCIONES EN ABASTECIMIENTO

ASSA

S.A. DE C.V.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

Anexo C

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-057/2016 EQUIPO Y MATERIAL PARA CECADE TALLER DE CARPINTERÍA Y HERRERÍA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

NOMBRE DEL LICITANTE: Soluciones en abastecimientos ASSA					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	12	EQUIPO	Equipo Torno Copiador, 2 poleas de 3 velocidades y 4 bandas de coraza, distancia entre puntos 1,000 mm, altura de los puntos de 120 a 170 mm, diámetro máximo a tornear 120 a 170 mm Diámetro rosca de husillo 1 1/8" 12 unf tolerancia (+/-5) cms Carrera de contra punto 50 mm longitud total 1, 460 a 1,500 mm No rev. husillo (motor 900 a 3500 r.p.m.) voltaje 120 V/60 hz, corriente 3.5, diametro de plato de arrastre de 120 a 220 mm, diametro punto de arrastre 25 mm, potencia 1 ó 2 hp Armazon nema 56 monofásico Características: Construcción solida de aluminio, banco soporte y cabezal en el husillo y contrapunto m33 y mt2 con sistema de anclaje rápido rodamientos radial regido estandar, pre lubricado y sellado, acabado en pintura esmalte, interruptor de servicios de dos polos, 1 tiro clase de construcción de la herramienta es aislamiento clase 1, devanada del motor clase "B", cerradura con llave de encendido, apagado y resguardado.	26,463.00	317,556.00

Toluca; Estado de Mexico a 10 de Mayo 2016

Angelica Molina Perez
Representante Legal

Soluciones en abastecimiento ASSA S.A de C.V.
RFC: SAA070118J8A , Carr. Toluca-Tenango
km12.5 ,Local A, Calimaya , San Andres Ocotlan
Calimaya ,Estado de Mexico , Tel: 7227632235
assasoluciones@yahoo.com.mx



Carretera Toluca/Tenango, Km. 12.5
Calimaya, San Andrés Ocotlán Edo. de México
C.P. 52220

Tel. Oficina (722) 263 22 35
Cel. 55 29 81 88 64
e-mail: assasoluciones@yahoo.com.mx
e-mail: amp_98serch@hotmail.com



SOLUCIONES EN ABASTECIMIENTO

ASSA

S.A. DE C.V.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

Anexo C

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-057/2016 EQUIPO Y MATERIAL PARA CECADE TALLER DE CARPINTERÍA Y
HERRERÍA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

NOMBRE DEL LICITANTE: Soluciones en abastecimientos ASSA					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4	120	PIEZA	Flexómetro profesional de 10 mt con cinta de acero al carbono revestida de mylar, caja cromada, gancho deslizando con 3 remaches para tomar medidas interiores y exteriores.	310.50	37,260.00
5	24	JUEGO	Juego de 6 gubias, mango de madera, cuerpo de acero al carbono, ideal para tallados finos de madera, diferentes tipos de corte para aplicación en madera y cuero: Gubia 1-10 MM, Gubia 5-6 MM, Gubia 9-10 MM, Gubia 10-6 MM, Gubia 11-4 MM, Gubia 41-6 MM.	442.50	10,620.00
6	36	PIEZA	Pistola eléctrica para pintar, vaso de plástico con capacidad de 800 a 1000 ml, voltaje de alimentación 220 V, potencia de motor de 300 a 450 watts, flujo de aire continuo. Diseñado para alto volumen y baja presión, el tamaño de la boquilla puede ser de 2.0 a 2.8 mm, el volumen de salida de pulverización es ajustable.	1,589.00	57,204.00

Toluca; Estado de México a 10 de Mayo 2016


Angelica Molina Perez
Representante Legal

Soluciones en abastecimiento ASSA S.A de C.V.
RFC: SAA070118J8A, Carr. Toluca-Tenango
km12.5, Local A, Calimaya, San Andres Ocotlan
Calimaya, Estado de Mexico - Tel: 7227632235
assasoluciones@yahoo.com.mx



SOLUCIONES EN ABASTECIMIENTO

ASSA

S.A. DE C.V

Carretera Toluca/Tenango, Km. 12.5
Calimaya, San Andrés Ocotlán Edo. de México
C.P. 52220

Tel. Oficina (722) 263 22 35
Cel. 55 29 81 88 64
e-mail: assasoluciones@yahoo.com.mx
e-mail: amp_98serch@hotmail.com



SOLUCIONES EN ABASTECIMIENTO

ASSA

S.A. DE C.V.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

Anexo C

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-057/2016 EQUIPO Y MATERIAL PARA CECADE TALLER DE CARPINTERÍA Y HERRERÍA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

NOMBRE DEL LICITANTE: Soluciones en abastecimientos ASSA					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
7	12	EQUIPO	Equipo de sierra cinta, altura de trabajo 1,100 mm, mesa de acero inoxidable de 355 x 355mm tolerancia (+/-1) cms , altura de corte maximo 170 mm tolerancia (+/-1) cms , Inclinación de la mesa 0 A 45 o, Velocidad de corte maxima 825 m/min, Minima 460 m/min, Desarrollo de la cinta 2430 a 3000 mm, Capacidad de cinta 6 mm a 38 mm, (+/-3) cms, Potencia del motor 1 ó 2 hp Armazon nema 56, monofasico, velocidad del motor 1725 a 1800 r.p.m., base construida en lamina de acero calibre 8, acabado en esmalte gris martillado, cabezal fundido en aluminio tipo 306 con una puerta de protección y mantenimiento, poleas de fierro colado con ejes embalados, banda en V tipo A guias de acero insertadas en carburo de tungsteno.	29,556.00	354,672.00
8	10	EQUIPO	Maquina para soldar, alimentación 110/220 Volts. 62 amp. una fase 60 hertz max. v.c.a: 80 volts CA. salida nominal: 225 amp. a 29 volts CA 18% a 20% ciclo de trabajo. Gama de corriente: 30 a 250 amp. CA Salida continua: 100 amp. a 24 Volts. CA 100% Ciclo de trabajo Control: Mecanico de corriente Rango de salida de 40/70 A 140, 150 amp. energia del generador 4700 a 5700 wats utilizada para electrodos de 1/8"	52,800.00	528,000.00

Toluca, Estado de Mexico a 10 de Mayo 2016

Angelica Marina perez
Representante Legal

Soluciones en abastecimiento ASSA S.A de C.V.
RFC: SAA070118J8A , Carr. Toluca-Tenango
km12.5 ,Local A, Calimaya , San Andres Ocotlan
Calimaya Estado de Mexico Tel: 7227622235
assasoluciones@yahoo.com.mx



SOLUCIONES EN ABASTECIMIENTO

ASSA

S.A. DE C.V

Carretera Toluca/Tenango, Km. 12.5
Calimaya, San Andrés Ocotlán Edo. de México
C.P. 52220

Tel. Oficina (722) 263 22 35
Cel. 55 29 81 88 64
e-mail: assasoluciones@yahoo.com.mx
e-mail: amp_98serch@hotmail.com



SOLUCIONES EN ABASTECIMIENTO

ASSA

S.A. DE C.V.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

PRESENTE

Anexo C

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-057/2016 EQUIPO Y MATERIAL PARA CECADE TALLER DE CARPINTERÍA Y HERRERÍA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

NOMBRE DEL LICITANTE: Soluciones en abastecimientos ASSA					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
9	20	EQUIPO	Tornillo de banco o máquina para armar de 3.5 a 4.5. tolerancia (+/-2) cms fabricado en hierro gris apertura de modaza de acero intercambiable y moleteadas 3 1/2" a 4 1/2" tolerancia (+/-2) cms, ancho de mordaza 3 1/2", color acero, o azul.	3,230.00	64,600.00
10	20	JUEGO	Equipo para soldar y cortar con oxigeno y acetileno, debe incluir principalmente: regulador de oxigeno, regulador de acetileno, soplete, maneral, aditamento para corte, aditamento para soldar, mezclador, boquilla para corte con acetileno, boquilla para soldar valvula check, encendedor de cazuela, juego de mangueras con conexiones, gafas de protección, caja de plastico y estuche limpia boquillas, ideal para trabajos de herrería. Capacidad de corte: 10"(254 MM) tolerancia (+/-3) cms Capacidad de soldadura hasta 1/2" (13mm) tolerancia (+/-3) cms	9,480.00	189,600.00
11	10	PIEZA	Pinza de tierra fabricada con metal solido de acero inoxidable, cuenta con area de contacto plana y resistente que con su mordaza a presion permite mayor conductividad, puede utilizarse en 250 hasta 300 amperes.	343.50	3,435.00

Toluca; Estado de Mexico a 10 de Mayo 2016

Angelica Molina perez
Representante Legal

Soluciones en abastecimiento ASSA S.A de C.V.

RFC: SAA070118J8A, Carr. Toluca-Tenango

km12.5, Local A, Calimaya, San Andres Ocotlan

Calimaya, Estado de Mexico, Tel. 7227632235

assasoluciones@yahoo.com.mx



SOLUCIONES EN ABASTECIMIENTO

ASSA

S.A. DE C.V.

Carretera Toluca/Tenango, Km. 12.5
Calimaya, San Andrés Ocotlán Edo. de México
C.P. 52220

Tel. Oficina (722) 263 22 35
Cel. 55 29 81 88 64
e-mail: assasoluciones@yahoo.com.mx
e-mail: amp_98serch@hotmail.com



SOLUCIONES EN ABASTECIMIENTO

ASSA

S.A. DE C.V.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

Anexo C

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-057/2016 EQUIPO Y MATERIAL PARA CECADE TALLER DE CARPINTERÍA Y HERRERÍA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

NOMBRE DEL LICITANTE: Soluciones en abastecimientos ASSA					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
12	50	PIEZA	Careta para soldar fija, fabricada con material termoplastico negro, resistente a impactos y temperaturas, suspensión de ajuste de intervalos, ventana fija con lentes de seguridad 100% policarbonato, protección UV y antirradadura, empañamiento grado 12 con cristal intercambiable, medida: 178 X 425 mm aprox. Espesor 1 mm, Con sudadera de poliuretano afelpado, debe incluir un repuesto de cristal Oscuro de 12 Sombras, Color gris, ambar o transparente. Debe cumplir con la norma: ANSIZ87.1-2003, y/o Norma oficial mexicana NOM-027-STPS-2008, actividades de soldadura y corte- condiciones de seguridad e higiene	1,130.00	56,500.00
13	50	PIEZA	Escuadra de combinación 12" profesional con cabeza de acero maquinada, con caras rectificadas para angulos de 45o Y 90o, Fabricada en acero inoxidable, cuenta con perilla ajustable, medidas en metrico y pulgadas grabadas en acero.	190.50	9,525.00
14	50	PIEZA	Arco con segueta, medida 12" (30,48 cms) tolerancia (+/-2) cms. arco de acero, mango de plastico, incluye una segueta de acero al carbón, segueta bimetalica de 18 a 30 dientes utilizadas para cortar o aserrar madera, contrachapados, laminas de metal o molduras de yeso.	150.00	7,500.00

Toluca, Estado de Mexico a 10 de mayo 2016

Angelica Molina perez
Representante Legal



SOLUCIONES EN ABASTECIMIENTO

ASSA

S.A. DE C V

Soluciones en abastecimiento ASSA S.A de C.V.

RFC: SAA070118J8A, Carr. Toluca-Tenango

Km12.5, Local A, Calimaya, San Andrés Ocotlán

Calimaya, Estado de Mexico, Tel: 7227652239

assasoluciones@yahoo.com.mx

Carretera Toluca/Tenango, Km. 12.5
Calimaya, San Andrés Ocotlán Edo. de México
C.P. 52220

Tel. Oficina (722) 263 22 35

Cel. 55 29 81 88 64

e-mail: assasoluciones@yahoo.com.mx

e-mail: amp_98serch@hotmail.com



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PRESENTE

Anexo C

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-057/2016 EQUIPO Y MATERIAL PARA CECADE TALLER DE CARPINTERÍA Y HERRERÍA PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

NOMBRE DEL LICITANTE: Soluciones en abastecimientos ASSA					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
15	50	PIEZA	Martillo de uña curva, forjado en acero de alto carbono 1045, Dureza RC para boca 56-60 y para uña 46-50. Mango de madera pulido encerado medida 16 oz. Largo de 12 A 14" tolerancia (+/-2) cms.	131.00	6,550.00
16	50	PAR	Guantes protectores confeccionado con carnaza espesor de 1,3 a 1,5mm, cosido con hilo de algodón 5 puntadas por cm, forro interior aislante, puño recto, color gris, talla 11.	78.00	3,900.00
IMPORTE TOTAL CON LETRA				SUBTOTAL	1,722,198.00
				IVA(16%)	275,551.68
Un Millon Novecientos Noventa y Siete Mil Setecientos Cuarenta y Nueve Pesos 68/100 MN				TOTAL	1,997,749.68

(Handwritten blue marks and signatures)

(Handwritten signatures and marks)

Toluca, Estado de Mexico a 10 de mayo 2016

(Handwritten signature)
 Angelica Molina perez
 Representante Legal

Soluciones en abastecimiento ASSA S A de C.V.
 RFC: SAA070118J8A , Carr. Toluca-Tenango
 km12.5 ,Local A, Calimaya , San Andres Ocotlan
 Calimaya ,Estado de Mexico. Tel: 7227632235



assasoluciones@yahoo.com.mx

Carretera Toluca/Tenango, Km. 12.5
Calimaya, San Andrés Ocotlán Edo. de México
C.P. 52220

Tel. Oficina (722) 263 22 35
Cel. 55 29 81 88 64
e-mail: assasoluciones@yahoo.com.mx
e-mail: amp_98serch@hotmail.com